

LALEFF ILIEFF, Ricardo. *Poderes de la abyección. Política y ontología lacaniana I*. Prólogo de Fabián Ludueña Romandini. Barcelona/Buenos Aires: Miño y Dávila Editores, 2022. 136 pp. ISBN: 09788418929830.

En *Poderes de la abyección. Política y ontología lacaniana*, Ricardo Laleff Ilieff propone la potencia de leer a Lacan con autores como Julia Kristeva, Judith Butler, Walter Benjamin, René Girard, Giorgio Agamben, Carl Schmitt y Jacques Rancière, entre otros, para pensar lo real en política. El volumen se organiza en cuatro partes, además de una introducción, signadas por la reflexión de figuras claves para la teoría política, como lo son el sacrificio, la guerra y el Uno.

La Introducción plantea el análisis de lo real lacaniano, en tanto experiencia primaria de la falta –de la ausencia de la completud, de lo imposible– aproximándose a una perspectiva ontológica de los discursos políticos. Ubicar a la abyección como el sin-sentido que habilita lo político, presenta de manera novedosa la propuesta de pensar la contingente y siempre precaria e imposible institución del orden de la vida social.

Partiendo de una ontología lacaniana, Laleff Ilieff reflexiona sobre la hiancia de la vida social. El anudamiento entre los tres registros lacanianos de lo simbólico, lo imaginario y lo real asume diferentes combinaciones y, por lo tanto, no justifica una primacía de un orden sobre el otro; representan un conjunto y no un todo obturado. Así, lo abyecto, alude al vacío que lo implica. Siguiendo esta línea, se podrá considerar que la identidad tiene un soporte del orden

de lo imaginario, permitiendo el anudamiento de lo simbólico con el registro de lo real, como también, el carácter real del orden simbólico.

La primera parte, «Acerca de lo real en lo simbólico», se segmenta en dos capítulos. El primero, «Lo ominoso», vincula las formulaciones freudianas con las lecturas de Lacan para abordar la categoría de lo abyecto. Laleff Ilieff retoma el concepto de lo ominoso como aquello que revela la falta estructural. En Freud, lo ominoso, aunque se presenta como externo y desestabilizador de la identidad, es constitutivo y proviene del interior. En Lacan, lo ominoso, revela la falta de la unidad de la imagen generada por Otro. Es la carencia del propio ser, la falta de lo simbólico. En este punto, el capítulo presenta a lo abyecto en el pensamiento de Kristeva como aquello que perturba la identidad. Así, la sociabilidad y la subjetividad, se basan en la expulsión de aquello que no respeta los límites de lo significado, siendo así, lo simbólico que intenta estructurarse, un real que aún no conforma el orden del lenguaje, sino que es pre-simbólico.

Laleff Ilieff indica, siguiendo a Butler, que lo real considerado como lo pre-discursivo y aislado de lo simbólico, impide dar cuenta de la inexistencia de instancias no construido al interior del orden simbólico. No obstante, el autor señala que desde la perspectiva de Butler, lo abyecto resultaría un efecto o desperfecto contingente del orden, dándole por lo tanto, una primacía al orden de lo simbólico por sobre los demás, clausurando la hiancia de lo social, resultando en la negación de la política.

El segundo capítulo, «Un puro real», retoma a Benjamin para pensar el vínculo

entre violencia y política y sus aportes para indicar el estatuto de la abyección. Benjamin presenta el interrogante por la relación entre la violencia como medio y la violencia en tanto los fines a los que está orientada. Por un lado, la violencia como instauradora del derecho, y por el otro, la violencia como conservadora del derecho, plantean la cuestión por la legitimidad de la violencia; en tanto no puede determinarse la legitimidad de los fines, el derecho aparece como norma a la violencia. Empero, el derecho revela la contradicción en la regulación de la violencia política ya que se preocupa por regular el orden que lo sostiene y clausura y deslegitima el que lo cuestiona. Así, se encuentra la oposición entre la violencia mítica que es instauradora del derecho, y la violencia divina que es destructora del derecho. En el caso de la huelga general proletaria, esta encarnaría la forma de liquidación de la violencia, siendo un puro medio. Ahora bien, autores como Hamacher, Derrida y Agamben han reparado en la ambigüedad de la definición y tratamiento de la violencia divina y mítica. Para Laleff Ilieff, la violencia en el tratamiento benjaminiano sería un real desanudado que negaría la política al estar desaprendido de lo simbólico.

La segunda parte del libro se avoca a la figura de «El sacrificio», dividiéndose en un tercer capítulo «Las crisis de las diferencias», y un cuarto, «Homini Sacri». El capítulo 3 analiza la violencia y la abyección desde los trabajos de Girard. Laleff Ilieff, analiza cómo el desplazamiento del supuesto de lo sagrado en lo social, para sostener el orden político, hacia la negación de la validez de todo orden político, al fundamentar que lo

social debía consagrarse en sagrado, tendería a hacer desaparecer al plano mismo de la abyección. La figura del sacrificio en las sociedades premodernas resultaba indistinguible de lo sagrado. Así, por su legitimidad, el sacrificio estabilizaba simbólicamente a la violencia. Mientras que en las sociedades secularizadas, la preocupación por la violencia recae en pensar modos no solo de administrarla, sino de negarla. Contraponiéndose a Schmitt, para Girard la violencia ha desbordado toda norma y no se puede gestar una política de lo excepcional o la decisión sobre la vida. Propone a la religión como constituyente de lo social, resultando así un fundamento diferente al moderno y al sacrificial. La abyección, por lo tanto, tendería a desaparecer.

El capítulo 4 recupera a Agamben para pensar a la soberanía como un regulador simbólico. En contraposición a Girard –quien entiende a la soberanía como contrapuesta al sacrificio en su articulación con lo sagrado–, Agamben interpreta a la soberanía como la expresión de la extensión de la lógica de la abyección para borrar sus fronteras, poniéndola al mismo tiempo en jaque. Laleff Ilieff retoma la lectura de Agamben de Foucault para poner en diálogo y vincular el modelo jurídico institucional y el modelo biopolítico contrapuestos por el filósofo francés, indicando que expresan la prestación original del poder soberano, en tanto que ambos modelos se encuentran articulados en la producción del cuerpo biopolítico. Para Agamben, entonces, el estado de excepción incluye la indeterminación de la vida social. El estado de excepción se convierte en regla ya que no hay exclusión de la vida que no haya sido incluida en la susceptibilidad

de ser sacrificada. En este punto, Laleff Ilieff señala que la excepción convertida en regla, termina negando y clausurando la abyección al reducirla a los efectos de la indeterminación que produce la soberanía, eliminando por lo tanto, la falta de la falta ontológica que quedaría suspendida.

La tercera parte, denominada «La guerra», incluye los capítulos quinto, «El enemigo» y el sexto, «El partisano». El capítulo 5 aborda la tematización schmittiana de lo político para pensar la falta que lo corroe y posibilita. Lo político es un ámbito institutivo que va más allá de lo moral, lo estético o lo económico; es constitutivo de la existencia, y por lo tanto, se encuentra por fuera de las normas y las reglas. Mientras que la política estatizada es su dimensión articulable. Asimismo, lo político no alude a una sustancialización, su articulación y manifestaciones siempre son contingentes. Lo específico de lo político yace en la relación antagónica amigo-enemigo. Así, la guerra revela lo político en tanto formas diferenciadas de habitar el mundo. El enemigo permite el reconocimiento y la institución –siempre precaria– de la propia identidad de la comunidad, y sus fronteras delimitadas por la alteridad. No hay comunidad sin exclusión, pero no cualquier tipo de exclusión, es la exclusión de la falta, del lugar que no tiene lugar. La decisión de un acto de soberanía en un estado de excepción, de definir la escisión entre amigo-enemigo, es lo que llevaría a definir la institución de un orden que no se fundamenta en una normativa previa. Así, la figura de la guerra es una oposición existencial.

El capítulo 6, retoma la figura del partisano para analizar las fuerzas inter-

nas que amenazan la unidad política y la estabilidad del orden, y el modo en que esta figura pone en jaque a la decisión en tanto acto de nominación soberano, y devela su radical imposibilidad. En otras palabras, es el fracaso de toda simbolización de lo político. El partisano se entronca así con el espacio de representación. Si el Estado lo reconoce y admite por fuera de la ley como enemigo externo, admite y reconoce la propia desestabilización de su autoridad, sin convertir al partisano tampoco en un mero criminal. Así, el partisano amenaza desde el interior del propio campo de representación, por lo tanto, lo abyecto resulta fundamental en la constitución y configuración del propio campo. La estabilidad del orden es imposible, en tanto se ve amenazado desde un otro del uno, pero que no es un otro externo, pero tampoco uno, es la hiancia constitutiva.

La cuarta y última parte de este primer tomo, se concentra en la figura de el Uno para abordar el espacio de la unificación política y la hiancia que la disloca. El capítulo 7, «Estar pané», despliega el argumento de pensar la dislocación interna de todo Uno. La existencia de un Uno remite a la existencia- o a la pretensión de reconocimiento- de otro, que de igual modo es un Uno, pero así como ambos no pueden ser unificados en Uno, sino que son dos Unos, el Uno también tiene su hiancia. El autor retoma los trabajos de Castres para pensar la soberanía y la organización social. Para Castres, la sociedad con Estado es el Uno que niega la comunidad, mientras que la sociedad sin Estado es una totalidad sin dualidad. No obstante, si bien puede esperarse que no se produzcan formas de dominación política al interior de las sociedades ar-

caicas, derivadas de la diferenciación social, esta forma de organización niega su falta intrínseca, en tanto es un Uno que homogeneiza el campo de representación negando la abyección. El Uno de la soberanía es así invertido por el Uno de la sociedad, un Uno indiviso que pondera un orden sin fisuras que niega otros modos de dominación.

En el capítulo 8, «Los sin-parte», se retoman una serie de elementos claves aportados por Rancière para la teoría de la ontología política. Rancière muestra cómo el desacuerdo provoca la torsión del espacio social. En el espacio social opera una inconsistencia irreductible que, aunque el Uno trata de presentarse como un orden unificado, existe una parte que excede, y por lo tanto, fractura lo que el orden delimita como los que son parte. Los elementos que no tienen un lugar en dicho orden no se encuentran representados, pero son constitutivos del mismo. Así, el espacio social es eminentemente discursivo, y se expresa su politicidad cuando los sin-parte irrumpen en el orden del espacio a través de la palabra. La política aparece cuando

el orden de dominación es interrumpido por los desplazados, por quienes no tienen parte. Los sin-parte por lo tanto, exhiben un real de la falta, el lugar de lo abyecto.

A lo largo de ocho capítulos Laleff Ilieff nos presenta la primera parte de un ensayo que opera a través de una lógica de reverso entre el psicoanálisis lacaniano y la teoría política. El libro resulta una valiosa precisión teórica y analítica para pensar las posibilidades de una teoría ontológica-política a través de los registros lacanianos y de la figura de lo abyecto, como aquella ambigüedad que constituye a la vez que socava el orden social.

Leonela INFANTE

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet)
 - Universidad de Buenos Aires (UBA)
 - Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG), Ciudad Autónoma de Buenos Aires
 ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1417-3271>